

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 1 de 10

Fecha de impresión: 15/06/2023

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: NITRATO POTASICO ALIM.  
Código del producto: 253A1A  
Nombre químico: nitrato de potasio  
N. CAS: 7757-79-1  
N. CE: 231-818-8  
N. registro: 01-2119488224-35-XXXX

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Aditivo alimentario

**Usos desaconsejados:**  
**Usos distintos a los aconsejados.**

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.**  
Dirección: Crom, 14 - P.I. FAMADES  
Población: Cornellà del Llobregat  
Provincia: Barcelona  
Teléfono: 93 377 02 08  
Fax: 93 377 42 49  
E-mail: barcelonesa@barcelonesa.com  
Web: www.grupbarcelonesa.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** +34 933 770 208 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:  
Ox. Sol. 3 : Puede agravar un incendio; comburente.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Atención**

Indicaciones de peligro:

H272 Puede agravar un incendio; comburente.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P220 Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.  
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar medios adecuados a la naturaleza del producto para apagarlo.  
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un tratador autorizado de residuos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 2 de 10  
Fecha de impresión: 15/06/2023

### 2.3 Otros peligros.

La sustancia no es PBT  
La sustancia no es mPmB  
La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 7757-79-1 N. CE: 231-818-8	nitrato de potasio	30 - 100 %	Ox. Sol. 3, H272	-

### 3.2 Mezclas.

No Aplicable.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 3 de 10

Fecha de impresión: 15/06/2023

### **Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

#### **Riesgos especiales.**

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El producto puede provocar o facilitar la combustión de otros materiales.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## **SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 0 y 40 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
5	Nitrato de potasio	5.000	10.000

### **7.3 Usos específicos finales.**

No disponible.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.

Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 4 de 10  
Fecha de impresión: 15/06/2023

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
nitrato de potasio	7757-79-1	España [1]	Ocho horas	No establecidos	
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

#### 8.2 Controles de la exposición.

##### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>				
<b>Usos:</b>	<b>Aditivo alimentario</b>				
<b>Protección respiratoria:</b>					
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.				
Normas CEN:	EN 149				
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.				
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.				
Tipo de filtro necesario:	P2				
<b>Protección de las manos:</b>					
EPI:	Guantes de protección				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	
<b>Protección de los ojos:</b>					
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.				
<b>Protección de la piel:</b>					
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.				
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 5 de 10  
Fecha de impresión: 15/06/2023

Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido

Color: Blanco

Olor: Inodoro

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: 333°C a 337° °C

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 400 °C

Inflamabilidad: No

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: >400°C

pH: 4,5 - 8,5 (5%)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: 316 g/dm<sup>3</sup> a 20°C en agua

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 2,1

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### 9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

#### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede agravar un incendio; comburente.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar el contacto con bases.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 6 de 10

Fecha de impresión: 15/06/2023

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.
- Materias inflamables.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias corrosivas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Oxígeno.
- Vapores o gases corrosivos.
- Vapores o gases comburentes.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

#### Información Toxicológica.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
nitrato de potasio  N. CAS: 7757-79-1    N. CE: 231-818-8	Oral	LD50	Rata	3750 mg/kg
	Cutánea			
	Inhalación			

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 7 de 10

Fecha de impresión: 15/06/2023

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

#### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 14.1 Número ONU o número ID.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTÁSICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 8 de 10

Fecha de impresión: 15/06/2023

Nº UN: UN1486

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1486, NITRATO POTÁSICO, 5.1, GE III, (E)

IMDG: UN 1486, NITRATO POTÁSICO, 5.1, GE/E III

ICAO/IATA: UN 1486, NITRATO POTÁSICO, 5.1, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 5.1

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-Q

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 5.1



Número de peligro: 50

ADR cantidad limitada: 5 kg

IMDG cantidad limitada: 5 kg

ICAO cantidad limitada: 10 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

AP6 Cuando el vehículo o el contenedor sea de madera o esté construido en otro material combustible, deben estar revestidos de un revestimiento impermeable e incombustible o de un enlucido de silicato de sosa u otro producto similar. El toldo deberá ser igualmente impermeable e incombustible.

AP7 El transporte a granel no debe ser efectuado nada más que en cargamento completo.

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): 5

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): nwg: No peligroso para el agua (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 9 de 10

Fecha de impresión: 15/06/2023

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Códigos de clasificación:

Ox. Sol. 3 : Sólido comburente, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificaciones de los equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.2).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.3).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.4).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.5).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

#### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

#### Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
7757-79-1	nitrate de potasio	Registrada

#### Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro

N. CAS	Nombre	Estado DSL	Estado NDSL
7757-79-1	nitrate de potasio	Registrada	No

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
EPI: Equipo de protección personal.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
WGK: Clases de peligros para el agua.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 253A1A-NITRATO POTASICO ALIM.



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2020

Versión 11 (sustituye a la versión 10)

Fecha de revisión: 15/06/2023

Página 10 de 10

Fecha de impresión: 15/06/2023

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

**Anexo de la ficha de datos de seguridad extendida**

Texto completo de los descriptores de uso de acuerdo al Documento de orientación sobre los requisitos de información y la valoración de seguridad química. Cap. R.12: Sistema de descriptores de uso, se encuentra disponible en: [http://guidance.echa.europa.eu/index\\_en.htm](http://guidance.echa.europa.eu/index_en.htm)

**Escenario de exposición genérico 1**
**1. Título**
**Uso industrial de nitrato de potasio para la formulación de preparaciones, síntesis y uso final en entornos industriales.**

Procesos y actividades que abarca el escenario de exposición

Sector de uso [SU]: 3/10

Categoría de proceso [PROC]: 1/2/3/4/5/7/8a/8b/9/10/13/14/15/19/20/22/23/26

Categoría de liberación ambiental [ERC]: 2/4/6a/7

Método de evaluación: Método cualitativo

**2. Condiciones operacionales y medidas de mitigación de riesgo**

Debido a que nitrato de potasio no está clasificado en alguna categoría de peligro para la salud humana y el ambiente, se recomiendan medidas de mitigación de riesgo más allá del alcance de REACH e implementadas ampliamente en la Industria química. Estas medidas son recomendadas, pero no son requeridas para controlar el riesgo.

Las medidas de mitigación de riesgo derivadas de peligros fisicoquímicos (comburente) se indican abajo.

**2.1. Control de la exposición de trabajadores**

Frecuencia y duración	Ventilación local	Protección respiratoria/piel
Diario, >4 h	No	No

Forma física del producto

Cristales

Volatilidad

Baja

Cantidad

No relevante

Factores humanos no influenciados por las medidas de mitigación

No

Otras condiciones operacionales que afectan la exp. ocupacional

Uso en interiores

Condiciones y medidas técnicas a nivel de proceso (fuente) para impedir la emisión

Refiérase a la descripción de actividades cubiertas

Condiciones y medidas técnicas para controlar la dispersión de la fuente con respecto a los trabajadores

No se requieren condiciones y medidas técnicas específicas.

Medidas organizativas para impedir/limitar las liberaciones, la dispersión y la exposición

Se deben respetar los límites de exposición ocupacional.

Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud

Contención apropiado del producto.

Buenas condiciones de ventilación general. Extracción efectiva del producto.

Minimice el número de trabajadores expuestos. Minimice las fases manuales.

Evite el contacto con objetos y herramientas contaminadas.

Limpieza regular del equipamiento y área de trabajo.

Gestión y supervisión en el lugar de trabajo para comprobar que las medidas de gestión de riesgos se utilizan correctamente.

Entrenamiento del personal en buenas prácticas y manejo de sustancias químicas.

Buen estándar de higiene personal.

Condiciones y medidas relacionadas a peligros derivados de propiedades fisicoquímicas

Buenas prácticas de manejo y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

No comer, beber o fumar al utilizar el producto.

Mantenga alejado de material inflamable, combustible y agentes reductores.

**2.2. Control de la exposición ambiental**

No realizado

**3. Estimación de la exposición**

No realizado

**4. Recomendaciones para los usuarios intermedios para interpretar los límites del escenario de exposición**

Debido a que nitrato de potasio no está clasificado en alguna categoría de peligro para la salud humana y el ambiente, se recomiendan medidas de mitigación de riesgo más allá del alcance de REACH e implementadas ampliamente en la Industria química. Estas medidas son recomendadas, pero no son requeridas para controlar el riesgo. Para peligro derivado de propiedades fisicoquímicas (comburente), los usuarios intermedios pueden evaluar objetivamente su probabilidad y posibles consecuencias de un accidente, siguiendo la metodología indicada en el Apéndice E-1 del Documento de orientación sobre los requisitos de información y la valoración de seguridad química. Parte E: Caracterización del riesgo (<http://guidance.echa.europa.eu/>).

**Escenario de exposición genérico 2**
**1. Título**
**Uso profesional de nitrato de potasio para la formulación de preparaciones y uso final.**

Procesos y actividades que abarca el escenario de exposición

Sector de uso [SU]: 22  
 Categoría de proceso [PROC]: 2/5/8a/8b/9/10/11/13/16/19/26  
 Categoría de liberación ambiental [ERC]: 8a/8b/8c/8d/8e/8f/9a/9b  
 Método de evaluación: Método Cualitativo

**2. Condiciones operacionales y medidas de mitigación de riesgo**

Debido a que nitrato de potasio no está clasificado en alguna categoría de peligro para la salud humana y el ambiente, se recomiendan medidas de mitigación de riesgo más allá del alcance de REACH e implementadas ampliamente en la Industria química. Estas medidas son recomendadas, pero no son requeridas para controlar el riesgo. Las medidas de mitigación de riesgo derivadas de peligros fisicoquímicos (comburente) se indican abajo.

**2.1. Control de la exposición de trabajadores**

Frecuencia y duración	Ventilación local	Protección respiratoria/piel
Diario, >4 h	No	No

Forma física del producto: Cristales  
 Volatilidad: Baja  
 Cantidad: No relevante  
 Factores humanos no influenciados por las medidas de mitigación: No  
 Otras condiciones operacionales que afectan la exp. ocupacional: Uso en interiores/exteriores  
 Condiciones y medidas técnicas a nivel de proceso (fuente) para impedir la emisión:  
 Refiérase a la descripción de actividades cubiertas  
 Condiciones y medidas técnicas para controlar la dispersión de la fuente con respecto a los trabajadores:  
 No se requieren condiciones y medidas técnicas específicas.  
 Medidas organizativas para impedir/limitar las liberaciones, la dispersión y la exposición:  
 Se deben respetar los límites de exposición ocupacional.  
 Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud:  
 Contención apropiado del producto.  
 Buenas condiciones de ventilación general. Extracción efectiva del producto.  
 Minimice el número de trabajadores expuestos. Minimice las fases manuales.  
 Evite el contacto con objetos y herramientas contaminadas.  
 Limpieza regular del equipamiento y área de trabajo.  
 Gestión y supervisión en el lugar de trabajo para comprobar que las medidas de gestión de riesgos se utilizan correctamente.  
 Entrenamiento del personal en buenas prácticas y manejo de sustancias químicas.  
 Buen estándar de higiene personal.  
 Condiciones y medidas relacionadas a peligros derivados de propiedades fisicoquímicas:  
 Buenas prácticas de manejo y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.  
 No comer, beber o fumar al utilizar el producto.  
 Mantenga alejado de material inflamable, combustible y agentes reductores.

**2.2. Control de la exposición ambiental**

No realizado

**3. Estimación de la exposición**

No realizado

**4. Recomendaciones para los usuarios intermedios para interpretar los límites del escenario de exposición**

Debido a que nitrato de potasio no está clasificado en alguna categoría de peligro para la salud humana y el ambiente, se recomiendan medidas de mitigación de riesgo más allá del alcance de REACH e implementadas ampliamente en la Industria química. Estas medidas son recomendadas, pero no son requeridas para controlar el riesgo.

Para peligro derivado de propiedades fisicoquímicas (comburente), los usuarios intermedios pueden evaluar objetivamente su probabilidad y posibles consecuencias de un accidente, siguiendo la metodología indicada en el Apéndice E-1 del Documento de orientación sobre los requisitos de información y la valoración de seguridad química. Parte E: Caracterización del riesgo (<http://guidance.echa.europa.eu/>).

**Escenario de exposición genérico 3**

**1. Título**

**Uso de fertilizantes y otros productos por parte de consumidores.**

Procesos y actividades que abarca el escenario de exposición

Sector de uso [SU]:	21
Categoría de proceso [PROC]:	0(S50200)/4/12/35/39
Categoría de liberación ambiental [ERC]:	8a/8b/8d/8e/9a/9b
Método de evaluación:	Método Cualitativo

**2. Condiciones y medidas de mitigación de riesgo**

**2.1. Control de la exposición**

Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud  
Correcto etiquetado del producto

**2.2. Control de la exposición ambiental**

No realizado

**3. Estimación de la exposición**

No realizado

**4. Recomendaciones para interpretar los límites del escenario de exposición**

Asegure un correcto etiquetado del producto.